



Resolución Suprema

Lima, 22.... de...julio..... del...2011.

CONSIDERANDO:

Que, con Decreto Supremo N° 169-SP se creó la "Orden Hipólito Unanue", condecoración que se confiere como alta distinción del Ministerio de Salud, a los profesionales médicos peruanos y extranjeros que se hubieran destacado en forma muy especial en el adelanto de las ciencias médicas y en el progreso de la salud pública;

Que, el artículo 24° del Reglamento de la Condecoración de la "Orden Hipólito Unanue", aprobado con Resolución Suprema N° 013-2004-SA, establece que la referida condecoración será otorgada en el grado de Gran Cruz, entre otros, al Viceministro de Salud al asumir su cargo;

Que, es propicio otorgar la Condecoración de la "Orden Hipólito Unanue" a la doctora Zarela Esther Solís Vásquez, designada en el cargo de Viceministra de Salud mediante Resolución Suprema N° 016-2010-SA;

Que, en sesión extraordinaria de fecha 05 de julio de 2011, los miembros del Consejo de la Orden acordaron otorgar por unanimidad, la condecoración de la "Orden Hipólito Unanue" en el grado de Gran Cruz, a la Doctora Zarela Esther Solís Vásquez, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24° del Reglamento de la Orden;

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Condecoración de la "Orden Hipólito Unanue", aprobado por Resolución Suprema N° 013-2004-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Otorgar la condecoración de la "Orden Hipólito Unanue" en el grado de Gran Cruz a la doctora Zarela Esther Solís Vásquez; y extenderle el correspondiente Diploma.

Artículo 2.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro de Salud.

Regístrese, comuníquese y archívese

.....
ALAN GARCÍA PÉREZ
Presidente Constitucional de la República

.....
OSCAR UGARTE UBILLUZ
Ministro de Salud



W. Olivera A.



R. S. N° 015 -2011-MINSA

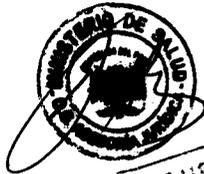
DM (2 COPIAS)

MINISTERIO DE SALUD
DESPACHO MINISTERIAL
03 AGO. 2011
MESA DE PARTES
HORA: 10:35 FIRMA: *[Signature]*

MINISTERIO DE SALUD
DESPACHO VICE-MINISTERIAL
MESA DE PARTES
03 AGO. 2011
Hora: 11:08 Firma: *[Signature]*
N° Exp.:

DVM

OGAJ



03 AGO 2011

MINISTERIO DE SALUD
Oficina General de Administración
03 AGO. 2011
SECRETARIA
Hora:

OGA

MINISTERIO DE SALUD
DESPACHO MINISTERIAL
03 AGO. 2011
MESA DE PARTES
HORA: 10:35 FIRMA: *[Signature]*

JEFE DE GABINETE DE ASESORES

MINISTERIO DE SALUD
Oficina General de Comunicaciones
MESA DE PARTES
03 AGO. 2011
RECIBIDO
Hora:

Of. G. de comunicaciones

• Rec. copia Dr. Zuleta Esther Solis

2 copias



PERÚ

Ministerio de Salud

Secretaría General

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

11-060061-004

Oficio Nº 1632-2011-SG/MINSA

Lima, 21 de julio de 2011

Señor Doctor
JULIO CESAR ZAVALA HERNANDEZ
Secretario del Consejo de Ministros
Ciudad.-

CARGO



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DEL CONSEJO DE MINISTROS
21 JUL. 2011
Hora: 14:45 PM
Recibido: Pedro Castro HD

Asunto : Autógrafas de Resoluciones Supremas

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir a su Despacho las autógrafas de las Resoluciones Supremas, que se indican, para la firma del señor Presidente Constitucional de la República:

- **Resolución Suprema.-** Otorgar la Condecoración de la Orden "Hipólito Unanue" en el grado de Gran Cruz a la doctora Pilar Mazzetti Soler.
- **Resolución Suprema.-** Otorgar la Condecoración de la Orden "Hipólito Unanue" en el grado de Gran Cruz al doctor Luis María Santiago Eduardo Solari de la Fuente.
- **Resolución Suprema.-** Otorgar la Condecoración de la Orden "Hipólito Unanue" en el grado de Gran Cruz a la doctora Zarela Esther Solís Vásquez.

Mucho agradeceré a usted, se sirva alcanzar al señor Presidente Constitucional de la República, los respectivos Diplomas que se adjuntan al presente, para la firma correspondiente.

Asimismo comunico a usted, que dicho dispositivo está refrendado por el señor Ministro de Salud.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las deferencias de mi consideración más distinguida.

Atentamente,



Desilú León Chempén
Secretaría General
MINISTERIO DE SALUD

DLCH/as



PERÚ Ministerio de Salud

HOJA DE ENVIO DE TRAMITE GENERAL



15/07/2011 08:48:12
MINSa-DM/MDP-bchavez
Página 1 de 1



Tipo Documento: MEMORANDUM
N° Documento: 177-2011-DM/MINSA

N° Expediente: 11-060061-001 /
Operador: MINSa-DM/MDP-bchavez
Fecha Registro: 15/07/2011 08:47

Interesado: DM-UGARTE UBILLUZ OSCAR RAUL
Asunto: CONDECORACIONES

N°	Destinatario (1)	Prio	Ind. (2)	Fecha Registro	Remitente (3)
1	SG-LEON CHEMPEN URSULA DESILU-SECRETARIO GENERAL I	NORM	2	15/07/2011	DM-UGARTE UBILLUZ OSCAR RAUL-MINISTRO DE SALUD
2	SG (Dca. D. Leon Ch)		6	15 JUL 2011	
3	OGAJ		2,14	15 JUL 2011	
4	Sra Alicia		15	26 JUL. 2011	
5	SG		11	26 JUL. 2011	
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CLAVE INDICACION DEL MOVIMIENTO

- 01. Aprobación
- 02. Atención
- 03. Su Conocimiento
- 04. Opinión
- 05. Informe y Devolver

- 06. Por Corresponderle
- 07. Para Conversar
- 08. Acompañar Antecedente
- 09. Según Solicitado
- 10. Según lo coordinado

- 11. Archivar
- 12. Acción Inmediata
- 13. Prepare Contestación
- 14. Proyecto Resolución
- 15. Ver Observación

CLAVE PRIORIDAD

- (B) Baja
- (I) Inmediato
- (MB) Muy baja
- (N) Normal
- (U) Urgente

N°	OBSERVACIONES PDR MOVIMIENTO
4	Verificar que concuerden con la res y diploma (estaba dato de los que se suscribieron hoy) 25.07.2011
5	Anexar a R. Supremo N° 015-2011-SA.

(1) Use Código (2) Use Clave (3) Use Iniciales

IMPORTANTE NO DESGLOSAR ESTA HOJA



PERÚ

Ministerio
de Salud

Despacho Ministerial

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Centenario de Macchu Picchu para el Mundo"

**MEMORANDUM N° 177 - 2011-DM/MINSA**

A : **Dra. DESILU LEON CHEMPEN**
Secretaria General

ASUNTO : Condecoraciones

FECHA : Lima, 14 JUL 2011

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarla y de acuerdo a lo coordinado, adjunto al presente la Acta de la Reunión Extraordinaria del Consejo de la Orden "Hipólito Unanue"

A fin de cumplir con lo indicado en la referida acta, agradeceré se sirva indicar a quien corresponda proyectar la resolución suprema, según detalle:

- Dra. Zarela Esther Solís Vásquez, Condecoración de la Orden "Hipólito Unanue", en el Grado de Gran Cruz, como Viceministra de Salud Ceremonia prevista para el 27 de Julio del año en curso.

Asimismo, agradeceré que a las resoluciones supremas se adjunte el diploma que certifique las Órdenes otorgadas, para su trámite correspondiente.

Atentamente,


OSCAR RAUL UGARTE UBILLUZ
Ministro de Salud
Canciller de la Orden "Hipólito Unanue"



CC: OGC
OGAJ

ORUU//DSS



Resolución Suprema

Lima, de..... del.....

CONSIDERANDO:

Que, con Decreto Supremo N° 169-SP se creó la "Orden Hipólito Unanue", condecoración que se confiere como alta distinción del Ministerio de Salud, a los profesionales médicos peruanos y extranjeros que se hubieran destacado en forma muy especial en el adelanto de las ciencias médicas y en el progreso de la salud pública;

Que, el artículo 24° del Reglamento de la Condecoración de la "Orden Hipólito Unanue", aprobado con Resolución Suprema N° 013-2004-SA, establece que la referida condecoración será otorgada en el grado de Gran Cruz, entre otros, al Ministro de Salud al asumir su cargo;

Que, es propicio otorgar la condecoración de la "Orden Hipólito Unanue" a la doctora Pilar Mazzetti Soler, quien fue nombrada Ministra de Estado en el Despacho de Salud mediante Resolución Suprema N° 048-2004-PCM;

Que, en sesión extraordinaria de fecha 05 de julio de 2011, los miembros del Consejo de la Orden acordaron otorgar por unanimidad, la condecoración de la "Orden Hipólito Unanue" en el grado de Gran Cruz, a la doctora Pilar Mazzetti Soler, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24° del Reglamento de la Orden;

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Condecoración de la "Orden Hipólito Unanue", aprobado por Resolución Suprema N° 013-2004-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Otorgar la condecoración de la "Orden Hipólito Unanue" en el grado de Gran Cruz a la doctora Pilar Mazzetti Soler; y extenderle el correspondiente Diploma.

Artículo 2.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro de Salud.

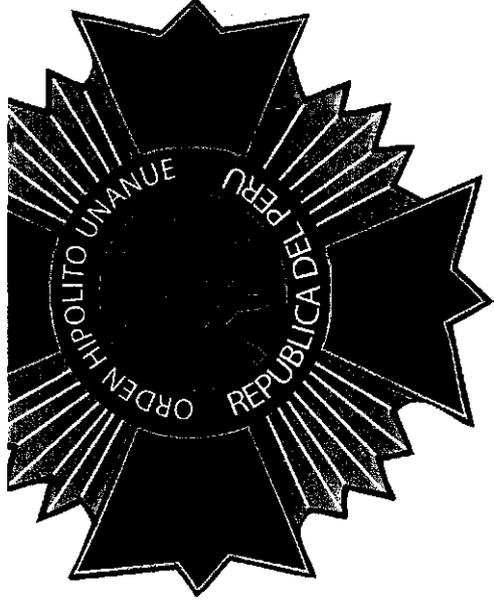
Regístrese, comuníquese y archívese



W. Olivera A.



D. León Ctr.



El Presidente de la República del Perú

Gran Maestro de la Orden "Hipólito Unanue"

Por Cuanto:

Por Resolución Suprema 01 -2011-SA se ha conferido al

Dra. Pilar Mazzetti Soler

por méritos contraídos de conformidad con el Reglamento respectivo la Condecoración de
Gran Cruz de la Orden "Hipólito Unanue", bengo en
expedirle el presente diploma refrendado por el Ministro de Salud, Canciller de la Orden.

Lima, 26 de julio de 2011



Resolución Suprema

Lima, de..... del.....

CONSIDERANDO:

Que, con Decreto Supremo N° 169-SP se creó la "Orden Hipólito Unanue", condecoración que se confiere como alta distinción del Ministerio de Salud, a los profesionales médicos peruanos y extranjeros que se hubieran destacado en forma muy especial en el adelanto de las ciencias médicas y en el progreso de la salud pública;

Que, el artículo 24° del Reglamento de la Condecoración de la "Orden Hipólito Unanue", aprobado con Resolución Suprema N° 013-2004-SA, establece que la referida condecoración será otorgada en el grado de Gran Cruz, entre otros, al Ministro de Salud al asumir su cargo;

Que, es propicio otorgar la condecoración de la "Orden Hipólito Unanue" al doctor Luis María Santiago Eduardo Solari de la Fuente, quien fue nombrado Ministro de Estado en el Despacho de Salud mediante Resolución Suprema N° 382-2001-PCM;

Que, en sesión extraordinaria de fecha 05 de julio de 2011, los miembros del Consejo de la Orden acordaron otorgar por unanimidad, la condecoración de la "Orden Hipólito Unanue" en el grado de Gran Cruz, al doctor Luis María Santiago Eduardo Solari de la Fuente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24° del Reglamento de la Orden;

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Condecoración de la "Orden Hipólito Unanue", aprobado por Resolución Suprema N° 013-2004-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Otorgar la condecoración de la "Orden Hipólito Unanue" en el grado de Gran Cruz al doctor Luis María Santiago Eduardo Solari de la Fuente; y extenderle el correspondiente Diploma.

Artículo 2.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro de

Salud.

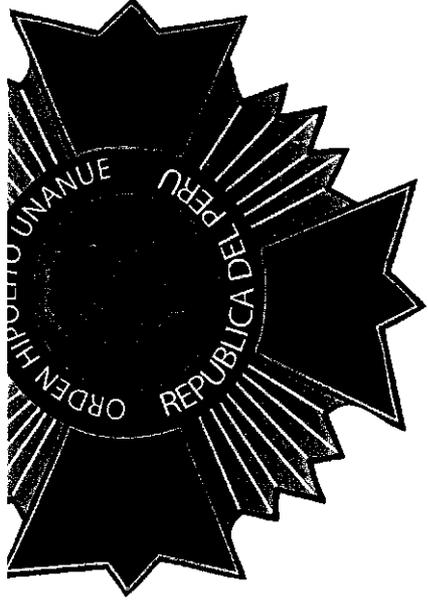
Regístrese, comuníquese y archívese



W. Olivera A.



D. León Ch.



El Presidente de la República del Perú

Gran Maestre de la Orden "Hipólito Unanue"

Por Cuanto:

Por Resolución Suprema 01 -2011-SR se ha conferido al

Dr. Luis Solari de la Fuente

por méritos contraídos de conformidad con el Reglamento respectivo la Condecoración de
Gran Cruz de la Orden "Hipólito Unanue", vengo en

expedirle el presente diploma refrendado por el Ministro de Salud, Canciller de la Orden.

Lima, 26 de julio de 2011

Presidente de la República

Ministro de Salud



Resolución Suprema

Lima, de..... del.....

CONSIDERANDO:

Que, con Decreto Supremo N° 169-SP se creó la "Orden Hipólito Unanue", condecoración que se confiere como alta distinción del Ministerio de Salud, a los profesionales médicos peruanos y extranjeros que se hubieran destacado en forma muy especial en el adelanto de las ciencias médicas y en el progreso de la salud pública;

Que, el artículo 24° del Reglamento de la Condecoración de la "Orden Hipólito Unanue", aprobado con Resolución Suprema N° 013-2004-SA, establecē que la referida condecoración será otorgada en el grado de Gran Cruz, entre otros, al Viceministro de Salud al asumir su cargo;

Que, es propicio otorgar la Condecoración de la "Orden Hipólito Unanue" a la doctora Zarela Esther Solís Vásquez, designada en el cargo de Viceministra de Salud mediante Resolución Suprema N° 016-2010-SA;

Que, en sesión extraordinaria de fecha 05 de julio de 2011, los miembros del Consejo de la Orden acordaron otorgar por unanimidad, la condecoración de la "Orden Hipólito Unanue" en el grado de Gran Cruz, a la Doctora Zarela Esther Solís Vásquez, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24° del Reglamento de la Orden;

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Condecoración de la "Orden Hipólito Unanue", aprobado por Resolución Suprema N° 013-2004-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Otorgar la condecoración de la "Orden Hipólito Unanue" en el grado de Gran Cruz a la doctora Zarela Esther Solís Vásquez; y extenderle el correspondiente Diploma.

Artículo 2.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro de Salud.

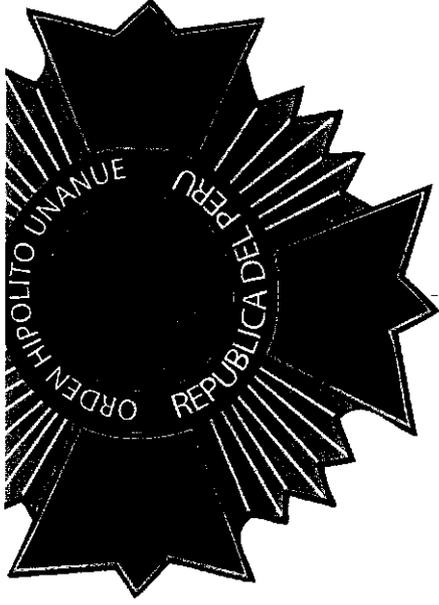
Regístrese, comuníquese y archívese



W. Olivera A.



D. León Cn.



El Presidente de la República del Perú

Gran Maestre de la Orden "Hipólito Unanue"

Por Cuanto:

Por Resolución Suprema 01 -2011 -SA se ha conferido al

Dra. Zarela Esther Solís Vásquez

por méritos contraídos de conformidad con el Reglamento respectivo la Condecoración de

Gran Cruz de la Orden "Hipólito Unanue", bengo en

expedirle el presente diploma refrendado por el Ministro de Salud, Canciller de la Orden.

Lima, 27 de julio de 2011

Presidente de la República

Ministro de Salud



MUY URGENTE

MINISTERIO DE SALUD
 DESPACHO VICE-MINISTERIAL
 MESA DE PARTES
 22 JUL. 2011
 Hora: Firma:
 N° Exp:



PERU Ministerio de Salud

HOJA DE ENVIO DE TRAMITE GENERAL



15/07/2011 08:57
 MINSa-DVM-nleomb
 Página 1 de 1

Tipo Documento: MEMORANDUM
 N° Documento: 400

N° Expediente: 11-060063-001
 Operador: MINSa-DVM-nleomb
 Fecha Registro: 15/07/2011 08:57

Interesado: DVM-SOLIS VASQUEZ ZARELA ESTHER
 Asunto: PROYECTAR RESOLUCIONES SUPREMAS DE CONDECORACIONES DE ACUERDO A LA RELACION .

N°	Destinatario (1)	Prio	Ind. (2)	Fecha Registro	Remitente (3)
1	SG-LEON CHEMPEN URSULA DESILU-SECRETARIO GENERAL I	NORM	2	15/07/2011	DVM SOLIS VASQUEZ ZARELA ESTHER-VICE MINISTERIO
2	OGAJ		2/4	15 JUL 2011	
3	DR. Samané		2	16/07/2011	
4	SG.		6	15 JUL. 2011	
5	SG (Dr. I. Lara)		25	15 JUL 2011	
6	DVM (Dra Dalia)		02	19 JUL 2011	
7	OGAJ		15	19/07/11	
8	DR. Samané		2	21/07/2011	
9	DVM (Dr. Valis)		6	22 JUL. 2011	
10	SG		6	22 JUL. 2011	
11	SG		11/15	10 AGO. 2011	
12					

CLAVE INDICACION DEL MOVIMIENTO

- | | | |
|------------------------|---------------------------|--------------------------|
| 01. Aprobación | 06. Por Corresponderle | 11. Archivar |
| 02. Atención | 07. Para Conversar | 12. Acción Inmediata |
| 03. Su Conocimiento | 08. Acompañar Antecedente | 13. Prepare Contestación |
| 04. Opinión | 09. Según Solicitado | 14. Proyecto Resolución |
| 05. Informe y Devolver | 10. Según lo coordinado | 15. Ver Observación |

MINISTERIO DE SALUD
 DESPACHO MINISTERIAL
 SECRETARIA GENERAL
 MESA DE PARTES
 PRIORIDAD
 (MB) Muy baja
 (N) Normal
 (U) Urgente

OBSERVACIONES POR MOVIMIENTO

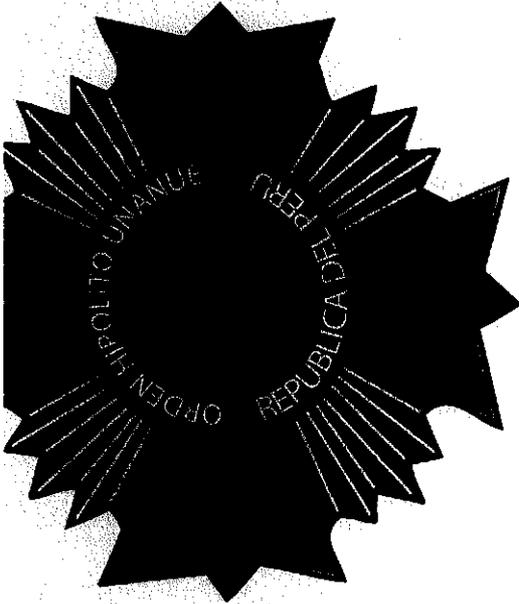
RECIBIDO

URGENTE!

(15) Conforme al coordinado rehoer Rs Ss.)
 15.- Archivar en R. Suprema p°- 017-2011

(1) Use Código (2) Use Clave (3) Use Iniciales

IMPORTANTE NO DESGLOSAR ESTA HOJA



El Presidente de la República del Perú

Gran Maestro de la Orden "Hipólito Unanue"

Por Cuanto:

Por Resolución Suprema 01 -2011-SA se ha conferido al

Dr. Luis Solari de la Fuente

por méritos contraídos de conformidad con el Reglamento respectivo la Condecoración de
Gran Cruz de la Orden "Hipólito Unanue", bengo en

expedirle el presente diploma refrendado por el Ministro de Salud, Canciller de la Orden.

Lima,

26 de julio de 2011

Ministerio de Salud



El Presidente de la República del Perú

Gran Maestro de la Orden "Hipólito Ananue"

Por Cuanto:

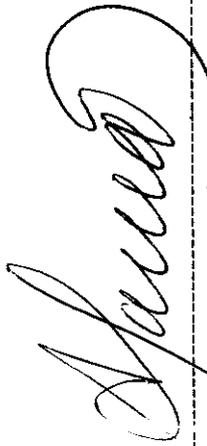
Por Resolución Suprema O -2011-SA se ha conferido al

Dr. Alvaro Vidal Ribadeneyra

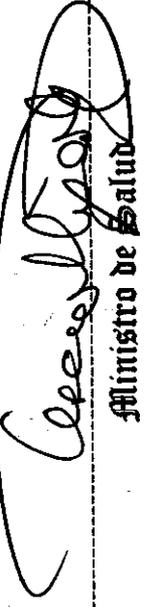
por méritos contraídos de conformidad con el Reglamento respectivo la Condecoración de
Gran Cruz de la Orden "Hipólito Ananue", bengo en

expedirle el presente diploma refrendado por el Ministro de Salud, Canciller de la Orden.

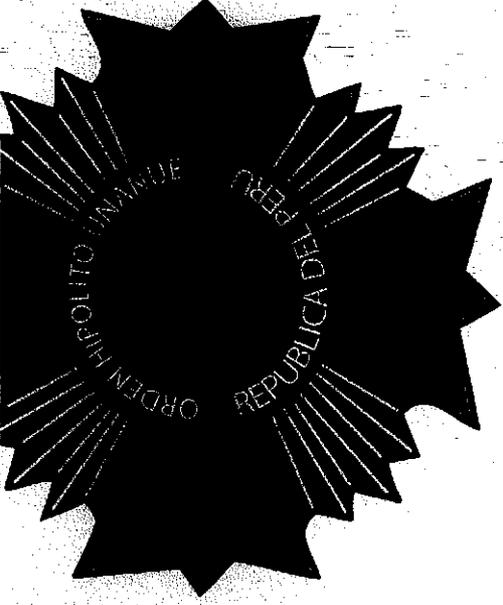
Lima, 26 de julio de 2011



Presidente de la República



Ministro de Salud



El Presidente de la República del Perú

Gran Maestre de la Orden "Hipólito Unzueta"

Por Cuanto:

Por Resolución Suprema 01 -2011-SR se ha conferido al

Dra. Pilar Mazzetti Soler

por méritos contraídos de conformidad con el Reglamento respectivo la Condecoración de
Gran Cruz de la Orden "Hipólito Unzueta", bengo en

expedirle el presente diploma refrendado por el Ministro de Salud, Canciller de la Orden.

Lima, 26 de julio de 2011

[Signature]

[Signature]
Ministro de Salud



Sr. DR.

IVAN SANCHEZ

Secretario General

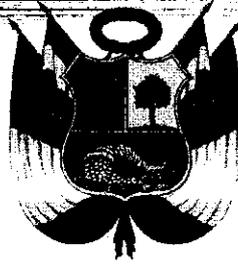
Ministerio de Trabajo y

Promocion del Empleo

Recibe -

MINISTERIO DE TRABAJO
Y PROMOCION DEL EMPLEO
SECRETARIA GENERAL
25 JUL. 2011
RECIBIDO
Hora: 15:00

REPUBLICA DEL PERU



Resolución Supremo

Lima, de..... del.....

CONSIDERANDO:

Que, con Decreto Supremo N° 8-DGS y sus normas modificatorias, se creó la "Orden Daniel A. Carrión", destinada a premiar a los ciudadanos peruanos que se hubieran destacado por su ejemplar obra de bien social o contribuyan al progreso de la salud pública, al adelanto de la medicina o de las ciencias que se relacionen con la salud;

Que, el doctor Oscar Raúl Ugarte Ubilluz, cuenta con una destacada trayectoria profesional, académica, reconocida producción científica y especializada en el campo de la salud pública; sumados a su contribución social y espíritu de servicio incondicional en la mejora de la salud del país, alcanzando la más alta distinción como servidor público al ser nombrado Ministro de Estado en el Despacho de Salud mediante Resolución Suprema N° 228-2006-PCM;

Que, en sesión extraordinaria de fecha 05 de julio de 2011, los miembros del Consejo de la Orden acordaron otorgar por unanimidad, la condecoración de la "Orden Daniel A. Carrión" en el grado de Gran Cruz, al doctor Oscar Raúl Ugarte Ubilluz, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24° del Reglamento de la Orden;

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la "Orden Daniel A. Carrión", aprobado por Resolución Suprema N° 000175-69-SA/DS y sus normas modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Otorgar la condecoración de la "Orden Daniel A. Carrión" en el grado de Gran Cruz al doctor Oscar Raúl Ugarte Ubilluz; y extenderle el correspondiente Diploma.

Artículo 2.- La presente Resolución Suprema será refrendada por la Ministra de Trabajo y Promoción del Empleo, encargada en la Cartera de Salud.

W. Olivera A.

Regístrese, comuníquese y archívese

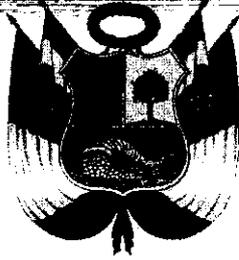


Z. Solís V.





REPUBLICA DEL PERU



Resolución Supremo

Lima, de..... del.....

CONSIDERANDO:

Que, con Decreto Supremo N° 169-SP se creó la "Orden Hipólito Unanue", condecoración que se confiere como alta distinción del Ministerio de Salud, a los profesionales médicos peruanos y extranjeros que se hubieran destacado en forma muy especial en el adelanto de las ciencias médicas y en el progreso de la salud pública;

Que, el doctor Oscar Raúl Ugarte Ubilluz, cuenta con gran trayectoria profesional en el campo de la salud pública, brindando valiosos aportes en el ámbito de la docencia, autor de diversas publicaciones sobre la situación sanitaria del país, la reforma de salud y la descentralización en salud; sumados a su liderazgo y gestión en las políticas públicas nacionales y descentralizadas; alcanzando la más alta distinción como servidor público al ser nombrado Ministro de Estado en el Despacho de Salud mediante Resolución Suprema N° 066-2011-PCM;

Que, en sesión extraordinaria de fecha 05 de julio de 2011, los miembros del Consejo de la Orden acordaron otorgar por unanimidad, la condecoración de la "Orden Hipólito Unanue" en el grado de Gran Cruz, al doctor Oscar Raúl Ugarte Ubilluz, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24° del Reglamento de la Orden;

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Condecoración de la "Orden Hipólito Unanue" aprobado por Resolución Suprema N° 013-2004-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Otorgar la condecoración de la "Orden Hipólito Unanue" en el grado de Gran Cruz al doctor Oscar Raúl Ugarte Ubilluz; y extenderle el correspondiente Diploma.

Artículo 2.- La presente Resolución Suprema será refrendada por la Ministra de Trabajo y Promoción del Empleo, encargada en la Cartera de Salud.

Regístrese, comuníquese y archívese

W. Olivera A.



W. Olivera A.

El Presidente de la República del Perú

Gran Maestre de la Orden "Hipólito Ananue"

Por Cuanto:

Por Resolución Suprema O -2011-SA se ha conferido al

Dr. Oscar Raúl Agarte Tabilluz

por méritos contraídos de conformidad con el Reglamento respectivo la Condecoración de
Gran Cruz de la Orden "Hipólito Ananue", vengo en

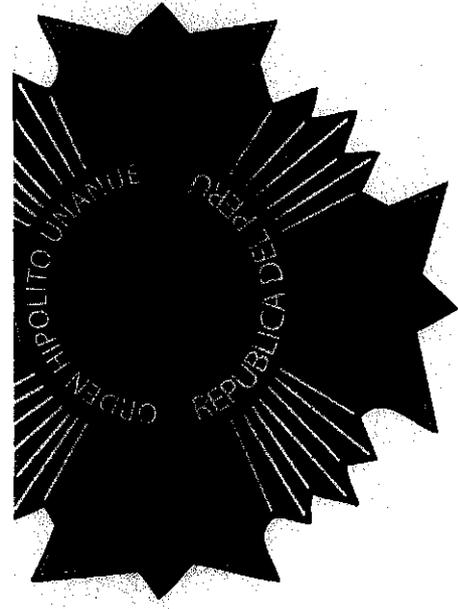
expedirle el presente diploma refrendado por el Ministro de Salud, Canciller de la Orden.

Lima,

27 de julio de 2011

Presidente de la República

Ministro de Salud (e)



El Presidente de la República del Perú

Gran Maestro de la Orden "Daniel A. Carrión"

Por Cuanto:

Por Resolución Suprema O -2011-SA se ha conferido al

Dr. Oscar Raúl Agarte Abilluz

Por méritos contraídos de conformidad con el Reglamento respectivo la Condecoración de **Gran Cruz** de la Orden "Daniel A. Carrión", bengo en expedirle el presente diploma refrendado por el Ministro de Salud, Canciller de la Orden.

Lima, 27 de julio de 2011

Presidente de la República

Ministro de Salud (e)



**MELISA ELIANA SAMAME GUEVARA**

De: MELISA ELIANA SAMAME GUEVARA

Enviado el: Viernes, 15 de Julio de 2011 05:16 p.m.

Para: MILAGRO DE FATIMA SALINAS YUPARI

Asunto: CONDECORACIONES

Datos adjuntos: ORDEN UNANUE -DRA MAZZETI.doc; ORDEN UNANUE -DR. UGARTE.doc; ORDEN UNANUE -DR. CARBONE.doc; ORDEN HUNANUE- DR. SOLARI.doc; ORDEN CARRION-DR. MELITON ARCE.doc; ORDEN CARRION -DR. UGARTE.doc

Fátima:

Adjunto al presente las Resoluciones Supremas de Condecoraciones.

Melisa



PERU

Ministerio
de SaludOficina General
de Asesoría JurídicaDECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"**NOTA INFORMATIVA N° 667-2011-OGAJ/MINSA**

A : **DESILU LEON CHEMPEN**
Secretaria General

Asunto : Condecoraciones

Referencia : a) Memorandum N° 400-2011
b) Expediente N° 11-060063-001

Fecha : Lima **15 JUL. 2011**

Me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual solicita se elabore los proyectos de Resoluciones Supremas que otorgan las siguientes Condecoraciones:

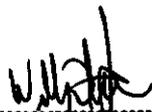
- "Orden Hipólito Unanue" en el Grado de Gran Cruz, a los doctores Fernando Carbone Campoverde, Luis Solari de la Fuente, Pilar Mazzeti Soler, como ex Ministros en el Despacho de Salud.
- "Orden Hipólito Unanue" y "Orden Daniel A. Carrión", en el Grado de Gran Cruz, al doctor Oscar Raúl Ugarte Ubilluz, en su calidad de Ministro de Salud.
- "Orden "Daniel A. Carrión", en el Grado de Gran Cruz, al doctor Elías Melitón Arce Rodríguez, como ex Viceministro de Salud.

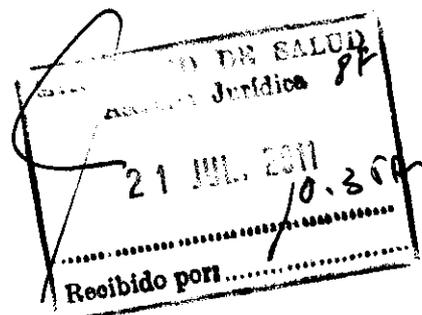
Es pertinente indicar que, dichas condecoraciones se han otorgado en el marco del acuerdo adoptado por los miembros del Consejo de la "Orden Hipólito Unanue" y del Consejo de la "Orden Daniel A. Carrión", en la sesión extraordinaria llevada a cabo el 05 de julio de 2011.

De acuerdo a las Actas de la Reunión Extraordinaria suscritas por los miembros de dichas ordenes y remitidas por su Despacho, las condecoraciones antes señaladas cumplen con lo establecido en el artículo 24° de la Resolución Suprema N° 013-2004-SA y Resolución Suprema N° 000175-69-SA/DS, de los Reglamentos de las Condecoraciones de las Ordenes "Hipólito Unanue" y "Daniel A. Carrión", respectivamente.

En tal sentido, se remiten seis (06) proyectos de Resolución Suprema para su tramite, de considerarlo pertinente.

Atentamente,


.....
WILLY A. OLIVERA ABSI
Director General
Oficina General de Asesoría Jurídica



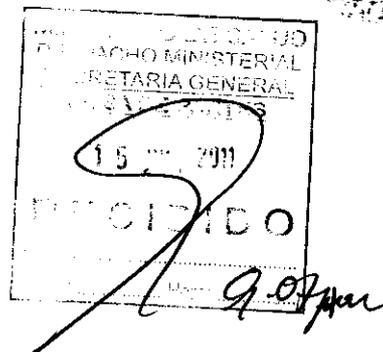


MEMORANDUM N° 400 -2011-DVM/MINSA

A : Dra. **DESILU LEON CHEMPEN**
Secretaria General

Asunto : Condecoraciones

FECHA : 14 JUL. 2011



Tengo a bien dirigirme a usted para saludarla y de acuerdo a lo coordinado, adjunto al presente las Actas de las Reuniones Extraordinaria del Consejo de la Orden "Hipólito Unanue" y Orden "Daniel Alcides Carrión".

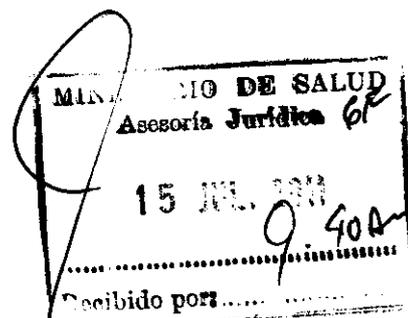
A fin de cumplir con lo indicado en las referidas actas, agradeceré se sirva indicar a quien corresponda proyectar las resoluciones supremas de los siguientes señores:

1. Dr. Fernando Carbone Campoverde, la Condecoración de la Orden "Hipólito Unanue", en el Grado de Gran Cruz, como ex Ministro de Salud
Ceremonia prevista para el 18 de Julio del año en curso.
2. Dr. Luis Solari de la Fuente la Condecoración de la Orden "Hipólito Unanue", en el Grado de Gran Cruz, como ex Ministro de Salud
Ceremonia prevista para el 26 de Julio del año en curso.
3. Dra. Pilar Mazzetti Soler, la Condecoración de la Orden "Hipólito Unanue", en el Grado de Gran Cruz, como ex Ministro de Salud
Ceremonia prevista para el 26 de Julio del año en curso.
4. Dr. Oscar Raúl Ugarte Ubilluz, las Condecoraciones de las Ordenes "Hipólito Unanue" y "Daniel Alcides Carrión", en el Grado de Gran Cruz, como Ministro de Salud
Ceremonia prevista para el 27 de Julio del año en curso.
5. Dr. Elias Melitón Arce Rodríguez, la Condecoración de la Orden "Daniel Alcides Carrión", en el Grado de Gran Cruz, como ex Vice Ministro de Salud
Ceremonia prevista para el 27 de Julio del año en curso.

Asimismo, agradeceré que a las resoluciones supremas se adjunte el diploma que certifique las Órdenes otorgadas, para su trámite correspondiente.

Atentamente,


ZARELA E. SOLIS VASQUEZ
Viceministra de Salud



CC: OGC
OGAJ

ZESV/DSS/gzt

9956

06



ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA ORDEN "HIPÓLITO UNÁNUE"

Siendo las 18:30 horas del día Martes 05 de Julio del 2011, se reunieron en el Salón Hipólito Unánue del Ministerio de Salud los siguientes miembros del Consejo de la Orden "Hipólito Unánue": Dra. Zarela Esther Solís Vásquez, Viceministra de Salud y Secretaria de la Orden, Dr. Ciro Maguiña Vargas, Decano Nacional del Colegio Médico del Perú y Miembro de la Orden, Q.F. Gloria Rosa Allemant Centeno, Decana del Colegio Químico Farmacéutico del Perú y Miembro de la Orden, Dr. Miguel Angel Saravia Rojas, Decano Nacional del Colegio Odontológico del Perú y Miembro de la Orden, y Miembro de la Orden, Dr. Daniel E. Haro Haro, Presidente de la Academia Peruana de Cirugía y Miembro de la Orden.

La Dra. Zarela Solís Vásquez, Viceministra de Salud, saluda a los miembros de la Orden y solicita a la Secretaria verificar el quórum reglamentario.

La Dra. Dalia Suárez de la Secretaría de la Orden manifiesta que existe quórum, dándose por iniciada la Sesión de Consejo.



I. DESPACHO

1.1. Documentos remitidos

- Oficio N° 869-2011-DVM/MINSA, dirigido a los miembros de la Orden "Hipólito Unánue", convocando a Sesión Extraordinaria



II. INFORMES

Ninguno



III. ORDEN DEL DÍA

Aplicación del Artículo 24° del Reglamento de la Orden

La Sra. Viceministra de Salud expresa que es necesario dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 24° del Reglamento de la Orden que señala que la condecoración de la Orden se otorga al Ministro de Salud y al Viceministro de Salud al asumir sus Cargos en el Grado de Gran Cruz.

El miembro de la orden Doctor Daniel Haro, señala que es necesario hacer un estudio de las posibles modificaciones que debe hacerse al reglamento actual sobre todo el referido al artículo 24° en lo que respecta al otorgamiento de la condecoración a los señores Ministros y Viceministros en el sentido que los mismos deben otorgarse al culminar sus cargos y no al inicio, ya que es al término de su gestión en donde se evalúa el aporte a la salud pública. Se aúne a lo solicitado el Dr. Ciro Maguiña, el Dr. Miguel Saravia y la Dra. Gloria Allemant.

Luego de debatir e intercambiar opiniones acuerdan por unanimidad otorgar la condecoración a la Orden Hipólito Unánue en el Grado de Gran Cruz a todos los Ministros y Viceministros que no se les haya conferido a la fecha.



Se deja constancia en este estado, que los miembros de la Orden representantes del Colegio Médico del Perú, Colegio Odontológico del Perú, Colegio Químico Farmacéutico del Perú y de la Academia Peruana de Cirugía, manifiestan su negativa de otorgar la condecoración al exministro Econ. Hernán Garrido Lecca.

Luego de debate por unanimidad acuerdan:

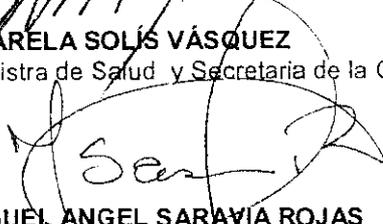
ACUERDO:

1. Otorgar la condecoración a la Orden Hipólito Unánue en el Grado de Gran Cruz a todos los Ministros y Viceministros que no se les haya conferido a la fecha en aplicación del artículo 24° del Reglamento de la Orden.
2. Encargar a la Secretaria de la Orden, que a través de la Oficina General de Asesoría Jurídica se proyecte la Resoluciones Supremas en la que se concedan las condecoraciones otorgadas.
3. Encargar a la Secretaría de la Orden, se presente a los miembros de la orden en la próxima sesión un estudio de las posibles modificaciones al Reglamento de la Orden.

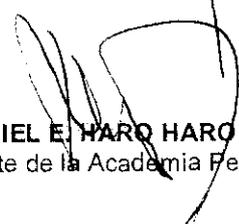
Siendo las 19:300 horas del día Martes 05 de Julio del 2011, se levanta la Sesión.



Dra. ZARELA SOLÍS VÁSQUEZ
Viceministra de Salud y Secretaria de la Orden



Dr. MIGUEL ANGEL SARAVIA ROJAS
Decano Nacional del Colegio Odontológico del Perú y Miembro de la Orden



Dr. DANIEL E. HARO HARO
Presidente de la Academia Peruana de Cirugía y Miembro de la Orden.



Dr. CIRO MAGUIÑA VARGAS
Decano Nacional del Colegio Médico del Perú y Miembro de la Orden



Dra. Gloria Rosa Allénant Centeno
Decana del Colegio Químico Farmacéutico del Perú y Miembro del Orden

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA ORDEN "DANIEL ALCIDES CARRIÓN"

Siendo las 17:30 horas del día Martes 05 de Julio del 2011, se reunieron en el Salón Hipólito Unánue del Ministerio de Salud los siguientes miembros del Consejo de la Orden "Daniel A. Carrión": Dra. Zarela Esther Solís Vásquez, Viceministra de Salud y Secretaria de la Orden, Dr. Ciro Maguiña Vargas, Decano Nacional del Colegio Médico del Perú y Miembro de la Orden, Q.F. Gloria Rosa Allemant Centeno, Decana del Colegio Químico Farmacéutico del Perú y Miembro de la Orden, Dr. Miguel Angel Saravia Rojas, Decano Nacional del Colegio Odontológico del Perú y Miembro de la Orden, y Miembro de la Orden, Dr. Daniel E. Haro Haro, Presidente de la Academia Peruana de Cirugía y Miembro de la Orden.

El Dra. Zarela Solís Vásquez, Viceministra de Salud saluda a los miembros de la Orden y solicita a la Secretaria verificar el quórum reglamentario.

La Dra. Dalia Suárez de la Secretaria de la Orden, manifiesta que existe quórum, dándose por iniciada la Sesión de Consejo.

I. DESPACHO

1.1. Documentos remitidos

- Oficio N° 868-2011-DVM/MINSA, dirigido a los miembros de la Orden "Daniel A. Carrión", convocando a Sesión Extraordinaria
- Memorandum N° 374-2011-DVM/MINSA, a la Comisión auxiliar de la Orden "Daniel A. Carrión"

1.2. Documentos recibidos

- Oficio N° 1177.2011.COP del Colegio Odontológico del Perú

II. INFORMES

La Viceministra de Salud hace uso de la palabra para informar:

1. Se ha recibido propuesta para otorgar la Condecoración Orden "Daniel A. Carrión" al doctor Wilson Delgado Azañero.
2. De acuerdo al artículo 15° de la Resolución Suprema N° 008-2008-SA, Con Memorandum N° 374-2011-DVM/MINSA, se solicitó a la Comisión auxiliar de la Orden "Daniel A. Carrión" reunirse para estudiar las propuestas mencionadas.
3. La Comisión Auxiliar ha presentado el Informe N° 001-2011-CAODAC/MINSA, concluyendo que cumple con los requisitos establecidos en las normas legales que regulan su otorgamiento.

III. ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta de Condecoración de la Orden "Daniel A. Carrión" al doctor Wilson Delgado Azañero, por la causal de Servicios Meritorios en el Grado de Oficial.

En aplicación del Artículo 1° del Reglamento de la Condecoración de la Orden "Daniel A. Carrión" Zarela Esther Solís Vásquez, Viceministra de Salud y Secretaria de la Orden, presenta la propuesta para otorgar la Condecoración Orden "Daniel A. Carrión" al doctor Wilson Delgado Azañero.

A continuación la Sra. Viceministra describe un breve resumen del Curriculum Vitae del Dr. Valcárcel:

El Dr. Wilson Delgado Azañero es Cirujano Dentista de profesión, ostenta el grado de Doctor en Estomatología y el Título de Especialista en Patología y Medicina Oral.

Ha realizado estudios de postgrado en la Universidad de Maryland y en el Armed Forces Institute of Pathology, Washington D.C. y desde su retorno al Perú en 1971, dirige el Servicio de Biopsias Orales y enseña Patología Oral y Medicina Oral a estudiantes de pre y postgrado de las Facultades de Estomatología y Medicina de la Universidad Peruana Cayetano Heredia.

Como miembro de Instituto de Medicina Tropical Alexander Von Humboldt, creó el Servicio de Infectología Oral cuyo objetivo además de la investigación es el de diagnosticar y tratar las infecciones que afectan la región buco-maxilofacial, incluyendo las producidas por el VIH.

El Dr. Delgado cuenta con una vasta experiencia en investigación científica en el área de Patología Oral, habiendo publicado diversos artículos sobre la especialidad. Adicionalmente es miembro del Comité Revisor de las revistas Oral Diseases, Oral Oncology y Medicina Oral, Patología Oral y Cirugía Bucal. Actualmente es Director de la Revista Estomatológica Herediana, órgano oficial de difusión científica de la Facultad de Estomatología.

A lo largo de su carrera ha desempeñado numerosos cargos como son el de Jefe del Departamento de Medicina, Cirugía y Patología Oral de la Universidad Cayetano Heredia, durante varios periodos, Decano de la Facultad en el periodo 1987-1989 y el de Director de Postgrado en Estomatología hasta el mes de junio del 2008.

Fue Decano de la Facultad de Estomatología de la Universidad Peruana Cayetano Heredia hasta marzo de 2011.

Ha sido galardonado con distintos premios en reconocimiento por su labor profesional así como en su proyección social en bien de la comunidad y del país, entre ellos el "Premio Medalla de Oro Hipólito Unanue 2009".

La Sra. Viceministra y Secretaria de la Orden señala que la propuesta cumple con los requisitos establecidos en el reglamento y propone a los miembros se otorgue la condecoración de la Orden Hipólito Unánue en el Grado de Gran Oficial al Dr. Wilson Delgado Azañero.

Luego de debatir e intercambiar ideas y revisar el expediente del candidato propuesto resaltando sus cualidades en el ámbito social de la salud pública, los miembros de la Orden expresaron su conformidad ante la propuesta y acuerdan por unanimidad otorgar la condecoración de la Orden "Daniel Alcides Carrión" al Dr. Wilson Delgado Azañero en el Grado de Gran Oficial.

ACUERDO:

Otorgar la condecoración de la Orden "Daniel Alcides Carrión" al Dr. Wilson Delgado Azañero en el Grado de Gran Oficial.

2. Aplicación del Artículo 24° del Reglamento de la Orden "Daniel Alcides Carrión"

La Sra. Viceministra de Salud expresa que es necesario dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 24° del Reglamento de la Orden que señala que la condecoración de la Orden se otorga al Ministro de Salud y al Viceministro de Salud al asumir sus cargos en el Grado de Gran Cruz.

El miembro de la orden Doctor Daniel Haro señala que es necesario hacer un estudio de las posibles modificaciones que debe hacerse al reglamento actual sobre todo el referido al artículo 24° en lo que respecta al otorgamiento de la condecoración a los señores Ministros y Viceministros en el sentido que los mismos deben otorgarse al culminar sus cargos y no al inicio, ya que es al termino de su gestión en donde se



evalúa el aporte a la salud pública. Se aúne a lo solicitado el Dr. Ciro Maguina, el Dr. Miguel Saravia y la Dra. Gloria Allémant.

Luego de debatir e intercambiar opiniones acuerdan por unanimidad otorgar la condecoración a la Orden Daniel Alcides Carrión en el Grado de Gran Cruz a todos los Ministros y Viceministros que no se les haya conferido a la fecha.

Se deja constancia en este estado, que los miembros de la Orden representantes del Colegio Médico del Perú, Colegio Odontológico del Perú, Colegio Químico Farmacéutico del Perú y de la Academia Peruana de Cirugía, manifiestan su negativa de otorgar la condecoración al exministro Econ. Hernán Garrido Lecca.

ACUERDO:

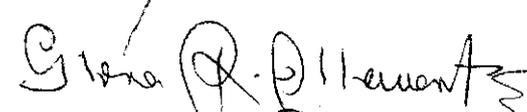
Otorgar la condecoración a la Orden Daniel Alcides Carrión en el Grado de Gran Cruz a todos los Ministros y Viceministros que no se les haya conferido a la fecha en aplicación del artículo 24° del Reglamento de la Orden.

Encargar a la Secretaria de la Orden, que a través de la Oficina General de Asesoría Jurídica se proyecte la Resoluciones Supremas en la que se concedan las condecoraciones otorgadas..

Siendo las 18:30 horas del Martes, 05 de Julio del 2011.


Dra. Zarela Esther Solís Vásquez
Viceministro de Salud y Secretario de la Orden


Dr. Ciro Maguina Vargas
Decano Nacional del Colegio Médico del Perú y Miembro de la Orden


Q.F. Gloria Rosa Allémant Centeno
Decana del Colegio Químico Farmacéutico del Perú y Miembro del Orden


Dr. Miguel Angel Saravia Rojas
Decano Nacional del Colegio Odontológico del Perú y Miembro de la Orden


Dr. Daniel Varo Haro
Presidente de la Academia Peruana de Cirugía y Miembro de la Orden.